

Proceso: DIVORCIO
Demandante: SANDRA MILENA DEL PILAR YEPES PATIÑO
Demandado: GUILLERMO ANDRES ZULUAGA FAJARDO
Radicado: 00343-0000006-2020-00009-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 2 de septiembre de 2021. En la fecha paso el presente proceso, al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte demandante, en el sentido de que se llame a declarar a un nuevo testigo, acreditando el fallecimiento de la señora **BLANCA NELLY PATIÑO UMAÑA**, quien fuera llamada a declarar en audiencia programada por el Despacho mediante auto de fecha 26 de septiembre de 2019, se dispone:

Citar en calidad de testigo a la señora **YULY ELIANA YEPES PATIÑO**, para que en la hora **9:30 AM**, del día **6 de octubre del 2021**, comparezca ante este Juzgado de manera virtual, a fin de que deponga de todo cuanto le conste en relación con los hechos materia de este proceso, en los términos indicados por la apoderada petente. Es de advertir que corresponde la citación de la referida señora a la parte que solicitó su testimonio.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a

Proceso: DIVORCIO
Demandante: SANDRA MILENA DEL PILAR YEPES PATIÑO
Demandado: GUILLERMO ANDRES ZULUAGA FAJARDO
Radicado: 00343-0000006-2020-00009-00

*lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12*

Código de verificación:

**9557d2b8ae7d8cc4b5b6d5d5291f8ff869eaa0faf8a857e15
ce593a44ee3a3ac**

*Documento generado en 20/09/2021 11:07:26
a. m.*

***Valide este documento electrónico en la
siguiente URL:***

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>